



**COMPAÑÍA**

**OCCIDENTAXI S.A.**

***Filial a la Unión General de Cooperativas de  
Taxi de Loja***

***Teléfono: 258 2971***

Aprobado mediante resolución N° 01.C.DIC. 709  
Por Superintendencia de Compañías  
RUC.: 1191705765001

**INFORME DEL SEÑOR JIMMY RIGOBERTO CUENCA JIMÉNEZ  
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A."**

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Debo informar que en Junta General de Accionistas, efectuada a los quince días del mes de febrero del año dos mil once; fui elegido como COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "OCCIDENTAXI S.A." y como tal dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 274 de la ley de Compañías, que se refiere a la fiscalización que estamos obligados y debemos realizar los Comisarios, en observancia a esta disposición y del cargo que me fue asignado, de conformidad a la Ley de Compañías, al Estatuto y Reglamento Interno, tengo a bien remitir a ustedes el presente INFORME ANUAL correspondiente al periodo 2012, redactado de la siguiente manera:

En este periodo, dando cumplimiento a las disposiciones legales al respecto de mis funciones, he tratado de colaborar con los administrativos de la Compañía, fiscalizando minuciosamente el desempeño cabal de las funciones a ellos asignadas, sean esta de carácter económico, social, cultural entre otras.

Para dar cumplimiento a esto, fue necesario revisar y examinar los libros y demás documentos que reposan en el archivo de la Compañía, con la finalidad de empaparme de la situación actual de la empresa en cuanto a documentación se refiere. Así mismo,

continuando con el desempeño de mis funciones, a lo largo de este periodo he revisado constantemente las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en el Banco de Loja y en la Cooperativa Padre Julián Lorente; contando con la colaboración del Sr. Gerente para que trimestralmente me haga llegar las fotocopias actualizadas de las libretas de ahorros, con la finalidad de revisar y mantener monitoreada la situación económica de la empresa, sin detectar ninguna anomalía.

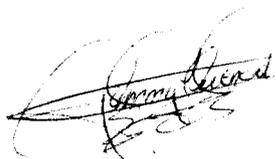
De igual manera, debo informar que he asistido con voz informativa a todas y cada una de las Juntas Generales y de Directorio a las que he sido convocado. Posterior a ello conjuntamente con el Sr. Gerente he supervisado la ejecución de las decisiones tomadas, con la intención implícita de que la empresa marche ajustándose estrictamente a la Ley y a las Normas de Buena Administración, en este periodo destacándose la puesta en marcha del cronograma de implementación de las NIIF, controlando que dicho cronograma se ejecute según lo previsto, lo más exactamente posible.

También se resuelve el aumento del capital suscrito y prórroga del plazo de duración y la reforma de estatutos de la compañía para mantener una igualdad entre todos.

Sin tener ningún otro dato que incluir en este informe, me despido, expresando nuevamente nuestro compromiso para que la empresa esté siempre al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones legales con los entes de control, con nosotros mismos como gestores y especialmente con la sociedad para quién y por quien existimos.

Loja, 08 de mayo del 2013

Atentamente,



Jimmy Cuenca Jiménez  
**COMISARIO PRINCIPAL**

